CERRILLOS
Municipio Ciudadano

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 13 de febrero de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES",** de acuerdo a Decreto Exento N° 202/20/2024 y N° 202/110/2024 integrada por los siguientes funcionarios/as:

1. Directora de Tránsito y Transporte Público, Marisol Varas Cisterna.
2. Director de Administración y Finanzas (s) Rodrigo Arriola Poblete
3. Director de Secretaria Comunal de planificación (s) Georgina Zamorano Salas

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública ID N° 324-2-LQ24 denominado **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES",** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento N° 202/0997/2022 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento N° Exento N° 202/20/2024 y N° 202/110/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID N° 324-2-LQ24, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	ALM SPA (Con unión temporal de proveedores)	77.533.076-7
2	ABELARDO ANTONIO VALENZUELA FREDES	11.281.412-4
3	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4
4	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	76.262.715-9
5	SENALIZACIONES VIALES S A	96.995.910-0
6	SERVIPLOTT SERVICIOS GRAFICOS Y SENALIZACION VIAL LIMITADA	76.291.740-8
7	ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	76.278.186-7

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

No se realizaron consultas a los oferentes

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

De acuerdo al análisis efectuado, se rechaza la siguiente oferta

N°	NOMBRE OFERENTE	MOTIVO DE RECHAZO
1	ABELARDO ANTONIO VALENZUELA FREDES	Oferta Rechazada: Se rechaza oferta por no cumplir con el giro de la contratación de acuerdo a l punto N° 5.1.7 de las BAG
2	GESTION VIAL LIMITADA	Oferta Rechazada: Se rechaza oferta por no cumplir con el punto N° 5.3 de las BAG (No ofertar por la totalidad de los productos)
3	SERVIPLOTT SERVICIOS GRAFICOS Y SENALIZACION VIAL LIMITADA	Oferta Rechazada: Se rechaza oferta por no cumplir con el punto N° 5.3 de las BAG (No ofertar por la totalidad de los productos)

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

Las ofertas que se detallan a continuación son consideradas admisibles y pasan a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID N° 324-2-LQ24:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	ALM SPA (Con unión temporal de proveedores)	77.533.076-7
2	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	76.262.715-9
3	SENALIZACIONES VIALES S A	96.995.910-0
4	ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	76.278.186-7

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

Corresponde al **84%** de la evaluación total. Se considerarán los **VALORES conforme a señalado** en el **FORMATO OFERTA ECONOMICA,** los puntajes serán asignado de acuerdo a las siguientes formulas:

1) Valores Unitarios Demarcación Vial. Se asignará una ponderación de 70% distribuido en los siguientes subfactores conforme a la siguiente fórmula:

DEMARCACION M2

Menor Valor Demarcación Cruce Controlado por señal CEDA EL PASO (Pintura acrílica + termoplástica) / Oferta en Evaluación (Pintura acrílica + termoplástica) X 10

Menor Valor Demarcación Cruce Controlado por señal PARE Demarcación Cruce regulado por semáforo (Pintura acrílica + termoplástica) / Oferta en Evaluación (Pintura acrílica + termoplástica) X 10

Menor Valor Demarcación paso peatonal regulado por semáforo (Pintura acrílica + termoplástica) / Oferta en Evaluación (Pintura acrílica + termoplástica) X 10

Menor Valor Demarcación PASO DE CEBRA (Pintura acrílica + termoplástica) / Oferta en Evaluación (Pintura acrílica + termoplástica) X 10

Menor Valor Demarcación Eje Central segmentado (Pintura acrílica + termoplástica) / Oferta en Evaluación (Pintura acrílica + termoplástica) X 10

Menor Valor Demarcación de Línea Continua (Pintura acrílica + termoplástica) / Oferta en Evaluación (Pintura acrílica + termoplástica) X 10

Menor Valor Demarcación de Solera (Pintura acrílica + termoplástica) / Oferta en Evaluación (Pintura acrílica + termoplástica) X 10

OFERENTE	VALOR UNITARIO NETO (Pintura acrílica + termoplástica)						
	DEMARCACIONES M2						
	Demarcación Cruce Controlado por señal CEDA EL PASO	Demarcación Cruce Controlado por señal PARE Demarcación Cruce regulado por semáforo	Demarcación paso peatonal regulado por semáforo	Demarcación PASO DE CEBRA	Demarcación Eje Central segmentado	Demarcación de Línea Continua	Demarcación de Solera
ALM SPA	18.500	18.500	18.500	18.500	18.500	18.500	18.500
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	21.500	21.500	19.600	18.400	19.600	19.200	15.550

SENALIZACIONES VIALES S A	23.000	23.000	23.000	23.000	13.800	13.800	11.600
ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	20.300	20.300	20.300	20.300	20.300	20.300	3.001

OFERENTE	**PONDERACION (Pintura acrílica + termoplástica)**						
	DEMARCACIONES M2						
	Demarcación Cruce Controlado por señal CEDA EL PASO	Demarcación Cruce Controlado por señal PARE Demarcación Cruce regulado por semáforo	Demarcación paso peatonal regulado por semáforo	Demarcación PASO DE CEBRA	Demarcación Eje Central segmentado	Demarcación de Línea Continua	Demarcación de Solera
ALM SPA	10,0	10,0	10,0	9,9	7,46	7,5	1,6
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	8,6	8,6	9,4	10,0	7,04	7,2	1,9
SENALIZACIONES VIALES S A	8,0	8,0	8,0	8,0	10.0	10.0	2,6
ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	9,1	9,1	9,1	9,1	6,80	6,8	10,0

2) Valores Unitarios Señales de Tránsito: Se asignará una ponderación de 14% distribuido en los siguientes subfactores conforme a la siguiente fórmula:

SEÑALES REGLAMENTARIAS (Incluye provisión de LAMINA, POSTE E INSTALACIÓN)

$$\frac{\text{Señal de Prioridad RPI-1 (PARE)}}{\text{Oferta en Evaluación}} \times 7$$

$$\frac{\text{Señal de Prioridad RPI-2 (CEDA EL PASO)}}{\text{Oferta en Evaluación}} \times 7$$

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

El puntaje obtenido, será aproximado a dos decimales.

OFERENTE	PRECIO UNITARIO NETO	
	SEÑALES REGLAMENTARIAS (INCLUYE PROVISION DE LAMINA, POSTE E INSTALACION)	
	Señal de prioridad RPI -1 (PARE)	Señal de prioridad RPI-2 (CEDA EL PASO)
ALM SPA	85.000	85.000
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	82.300	81.300
SENALIZACIONES VIALES S A	80.900	80.900
ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	135.000	135.000

OFERENTE	PONDERACION	
	SEÑALES REGLAMENTARIAS (INCLUYE PROVISION DE LAMINA, POSTE E INSTALACION)	
	Señal de prioridad RPI -1 (PARE)	Señal de prioridad RPI-2 (CEDA EL PASO)
ALM SPA	6,66	6,66
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	6,88	6,97
SENALIZACIONES VIALES S A	7,00	7,00
ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	4,19	4,19

- **FACTOR TÉCNICO**

La Oferta Técnica, se distribuirá en los siguientes sub factores que se detallan a continuación:

- **EXPERIENCIA DEL OFERENTE - CANTIDAD DE SERVICIOS EJECUTADOS**

Se evaluará con un **10%** de la evaluación total, la experiencia en **Servicios de demarcación vial y/o servicios de señaléticas de tránsito** en los términos señalados en el punto 5.2.1 de estas Bases y **Formato N° 5**, de acuerdo a la siguiente tabla:

CANTIDAD DE SERVICIOS EJECUTADOS	PONDERACIÓN	PORCENTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
10 o más Servicios acreditados	100	10%	**10,00**
de 7 a 9 Servicios acreditados	90		**9,00**
de 4 a 6 Servicios acreditados	70		**7,00**
1 a 3 Servicio acreditado	50		**5,00**
No posee o no presenta experiencia ofertada	0		**0**

N°	NOMBRE OFERENTE	CANTIDAD DE SERVICIOS EJECUTADOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	**ALM SPA**	15 servicios acreditados	10
2	**INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA**	11 servicios acreditados	10
3	**SENALIZACIONES VIALES S A**	13 servicios acreditados	10
4	**ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA**	8 servicios acreditados	9

➢ COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL:

Corresponde al **2% de la evaluación total**. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Sin sanciones	100	2%	**2,00**
entre 1 y 2 sanciones	50		**1,00**
3 o más sanciones	0		**0**

N°	NOMBRE OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	ALM SPA	Sin sanciones	2
2	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	1 sanción	1
3	SENALIZACIONES VIALES S A	Sin sanciones	2
4	ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	1 sanción	1

➢ PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR

Descripción	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
La empresa cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su Personal.	100	2%	**2,00**
La empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		**0**

Corresponde al **2% de la evaluación total**. Se evaluará en función de la Existencia de Programas de Integridad del Proveedor, acreditando su existencia y difusión del mismo, a su personal, para esto deberá presentar copia de correo corporativo de difusión, copia de participación de los trabajadores en charlas o capacitaciones respecto de la difusión de programas de integridad.

N°	NOMBRE OFERENTE	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ALM SPA	La empresa cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su Personal.	2
2	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	La empresa cuenta con Programas de Integridad, pero no presenta difusión del mismo	0
3	SENALIZACIONES VIALES S A	La empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0
	ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	La empresa cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su Personal.	2

➢ PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Se evaluará con un **2%** de la evaluación total, conforme a la presentación de antecedentes establecido en el punto N° 5 de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por los documentos o antecedentes presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Cumplimiento de los Requisitos Formales en tiempo y forma	**PUNTOS**	**PORCENTAJE**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Entrega dentro del plazo original del total de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	100	**2%**	**2,00**
Entrega o rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior a la presentación de la oferta	50		**1,00**
Entrega o rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior a la presentación de la oferta	0		**0**

N°	**NOMBRE OFERENTE**	**PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	ALM SPA	Entrega dentro del plazo original del total de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	2
2	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	Entrega dentro del plazo original del total de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	2
3	SENALIZACIONES VIALES S A	Entrega dentro del plazo original del total de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	2
4	ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	Entrega dentro del plazo original del total de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	2

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública ID Nº 324-2-LQ24 para la **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES",** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Nº 202/20/2024 que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO						
	DEMARCACIONES M2						
	Demarcación Cruce Controlado por señal CEDA EL PASO	Demarcación Cruce Controlado por señal PARE Demarcación Cruce regulado por semáforo	Demarcación paso peatonal regulado por semáforo	Demarcación PASO DE CEBRA	Demarcación Eje Central segmentado	Demarcación de Línea Continua	Demarcación de Solera
ALM SPA	10	10	10	9,9	7,46	7,5	1,6
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	8.6	8.6	9.4	10	7.04	7.2	1.9
SENALIZACIONES VIALES S A	8.0	8.0	8.0	10.0	10.0	10.0	2.6
ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	9.1	9.1	9.1	9.1	6.80	6.8	10.0

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

OFERENTE	ECONÓMICO	
	SEÑALES REGLAMENTARIAS (INCLUYE PROVISION DE LAMINA, POSTE E INSTALACION)	
	Señal de prioridad RPI -1 (PARE)	Señal de prioridad RPI-2 (CEDA EL PASO)
ALM SPA	6,66	6,66
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	6,88	6,97
SENALIZACIONES VIALES S A	7,00	7,00
ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	4,19	4,19

OFERENTE	TECNICO			ADMINISTRATIVO	TOTAL, PONDERADO
	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUTAL	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	PRESENTACION DE ANTECENDENTES	
ALM SPA	10	2	2	2	85,81
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LIMITADA	10	1	0	2	81,65
SENALIZACIONES VIALES S A	10	2	0	2	82,72
ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA	9	1	2	2	82,39

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la oferta del proveedor **ALM SPA RUT 77.533.076-7 por** los siguientes valores unitarios;

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

OFERENTE	VALOR UNITARIO NETO (Pintura acrílica + termoplástica						
	Demarcación Cruce Controlado por señal CEDA EL PASO	Demarcación Cruce Controlado por señal PARE Demarcación Cruce regulado por semáforo	Demarcación paso peatonal regulado por semáforo	Demarcación PASO DE CEBRA	Demarcación Eje Central segmentado	Demarcación de Línea Continua	Demarcación de Solera
ALM SPA	18.500	18.500	18.500	18.500	18.500	18.500	18.500

OFERENTE	VALOR UNITARIO NETO	
	SEÑALES REGLAMENTARIAS (INCLUYE PROVISION DE LAMINA, POSTE E INSTALACION)	
	Señal de prioridad RPI -1 (PARE)	Señal de prioridad RPI-2 (CEDA EL PASO)
ALM SPA	85.000	85.000

El monto total del contrato es de $300.000.000 previo a requerimiento de la Unidad solicitante, o hasta la ejecución total del presupuesto. - monto con impuestos incluidos, correspondiente a la **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES", ID 324-2-LQ24",** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses educacionales y por obtener un puntaje final de puntos 85.81

Rodrigo Arriola Poblete
Director de Administración Y finanzas
RUT: 7.006.362-k

Georgina Zamorano Salas
Directora Secretaria Comunal de Planificación (s)
RUT: 6.995.160-0

Marisol Varas Cisterna
Directora de Tránsito y Transporte Público
RUT: 13.902.014-8

Cerrillos, 13 de febrero de 2024